

Programas y Financiamiento



Programas y Financiamiento

Líneas generales:

Muy baja tasa de **impuesto a los ingresos brutos** y tasa cero para actividades primarias
<https://atm.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/2025/12/Ley-Impositiva-2026.pdf>

Energías Renovables:

Mendoza Certificado de Crédito Fiscal (CCF) para fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Pública. Aquellas empresas que deciden invertir en la colocación de paneles solares e inyectar energía a la red tienen la posibilidad de obtener un bono de crédito fiscal que podrá ser aplicado al pago de impuestos nacionales, ya sea impuesto a las ganancias o impuesto al valor agregado, entre otros. Los Usuario-Generadores que acrediten fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos podrán gozar de dicho beneficio.
<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/detalle-tipo?id=2481>

Energías Renovables Mendoza -

Ley provincial 9084 - Decreto 404/2021 <http://www.saij.gob.ar/9084-local-mendoza-adhesion-provincial-ley-nacional-n-27424-regimen-fomento-generacion-distribuida-energia-renovable-integrada-red-electrica-publica-lpm0009084-2018-07-26/123456789-0abc-defg-480-9000mvorpy> el?
q=%20texto%3A%2027424&o=0&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Legislaci%F3n%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%F3n%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJuridicci%F3n/Local/Mendoza&t=2

Ley 7.822 de Adhesión a la Ley 26.190 de Fomento de Fuentes Renovables de Energía para la Producción de Energía Eléctrica, modificada por Ley 27.191 (2015)

a) Exención del Impuesto de Sellos; b) Exención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos; c) prioridad para apoyos del Fondo de Transformación (art. 9); d) Estabilidad fiscal por 15 años desde la promulgación de la Ley (art. 10)

Ley 8.486 de Declaración de Interés la investigación, el desarrollo tecnológico para generar energía eléctrica, a partir del aprovechamiento de la radiación solar.

Para fabricantes: a) reducción hasta el 100% del Impuesto de Sellos; b) Reducción hasta el 100% del Impuesto sobre los Ingresos Brutos; c) Reducción hasta el 50% del Impuesto Inmobiliario de las instalaciones afectadas al objeto de la ley. Para usuarios (incluidas empresas): a) Hasta 100% de exención del impuesto Inmobiliario; b) Líneas de financiamiento para adquisición de los sistemas (art. 9)

Régimen de Incentivo para Pymes (RIMI): Recientemente reglamentado, otorga amortización acelerada y otros incentivos para inversiones escalonadas desde USD 150.000 (microempresas) hasta USD 9 millones (medianas tramo 2)

Ganadero Mendoza

a) Línea de créditos para emprendimientos ganaderos que se localicen en la Provincia de Mendoza, destinada a financiar proyectos de inversión privada, hasta ARS 150.000 para bovinos y ARS 25.000 para ovinos y caprinos (art. 3,5); b) Subsidios por valor de hasta el 5% de los

kilogramos de animales engordados en la provincia, a prorrata entre los engordadores; c) Subsidios por valor de hasta el 10% de los kilogramos de animales de cría, terminación y engorde en tierras bajo riego engordados en la provincia (art. 12)

<http://www.saij.gob.ar/LPM0007074>

Minería Mendoza:

Mendoza adhiere a las leyes nacionales 24.196 y 25.161 sobre inversiones mineras, las cuales promueven la inversión de riesgo en el sector minero. Establece principios de: Estabilidad fiscal, exenciones en la importación de bienes de capital, deducciones especiales en el impuesto a las ganancias, financiamiento y devolución del IVA; amortizaciones especiales.

<http://www.saij.gob.ar/9084-local-mendoza-adhesion-provincial-ley-nacional-n-27424-regimen-fomento-generacion-distribuida-energia-renovable-integrada-red-electrica-publica-lpm0009084-2018-07-26/123456789-0abc-defg-480-9000mvorpy-el?q=%20texto%3A%2027424&o=0&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Legislaci%F3n%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%F3n%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%F3n/Local/Mendoza&t=2>

Parques Industriales

La provincia de Mendoza cuenta con 11 parques industriales de administración pública distribuidos en toda la provincia. Dos de ellos provinciales, y otros de administración municipal, o mixta. Entre los parques provinciales, uno es el Parque Tecnológico, y el otro es el Parque Industrial Provincial (PIP), para las industrias petroquímicas. Las empresas que se instalen en el PIP gozan de los beneficios de la Ley 4227, que establece la exención de todos los impuestos provinciales por tres años a partir de su puesta en marcha.

<https://www.mendoza.gov.ar/economia/parques-de-mendoza/>

Multisectorial Mendoza:

Programa ENLACE: mendocinos de entre 18 y 55 años acceden a un Entrenamiento Laboral Certificado, lo que facilita la empleabilidad de quienes estén buscando trabajar y mejorar su currículum y ayuda a que las empresas capaciten personal. Se trabaja de forma articulada con el sector empresarial de toda la provincia el cual brindará a los/las participantes posibilidades de entrenarse en sus propias instalaciones. Las empresas participantes verán facilitada la formación de los recursos humanos que sus sectores de actividad demandan; a través de la cobertura de un porcentaje del incentivo que se otorgará a cada participante por parte del Ministerio de Economía y Energía de la provincia.

Enlazados Grandes Inversiones:

Surge con el objetivo de impulsar y facilitar la instalación de grandes proyectos de inversión en la provincia. Para emprendimientos que opten por establecerse en Mendoza y requieran de una fuerza laboral considerable, superando las 50 personas, la Provincia brindará apoyo económico directo a través de aportes salariales, durante 12 meses para cada nuevo trabajador registrado.

<https://www.mendoza.gov.ar/economia/subsecretaria-empleoycapacitacion/>

Programa ENLAZADOS:

por cada trabajadora o trabajador formal nuevo que se incorpora a una empresa, el Gobierno de Mendoza abona un monto mensual equivalente al 100% del Salario Mínimo Vital y Móvil para una jornada laboral de tiempo completo hasta por 9 u 11 meses.

<https://www.mendoza.gov.ar/economia/subsecretaria-empleoycapacitacion/>

Audiovisual Mendoza:

Ley 9058 Decreto reglamentario 655/2020 [http://www.saij.gob.ar/9058-local-mendoza-promocion-desarrollo-industria-audiovisual-territorio-provincia-mendoza-lpm0009058-2018-03-21/123456789-0abc-defg-850-9000mvorpy el?](http://www.saij.gob.ar/9058-local-mendoza-promocion-desarrollo-industria-audiovisual-territorio-provincia-mendoza-lpm0009058-2018-03-21/123456789-0abc-defg-850-9000mvorpy-el?)

<http://www.saij.gob.ar/655-local-mendoza-decreto-reglamentario-ley-9058-promocion-desarrollo-industria-audiovisual-territorio-provincia-mendoza-m20200000655-2020-05-26/123456789-0abc-556-0000-0202mvorpced?>

Petróleo y Gas Mendoza Ley provincial 9279

[http://www.saij.gob.ar/9279-local-mendoza-creacion-mendoza-activa-hidrocarburos-lpm0009279-2020-11-24/123456789-0abc-defg-972-9000mvorpy el? q=moreLikeThis%28id-infojus%2C%20numero-norma%5E4%2C%20tipo-ocumento%5E4%2C%20titulo%5E4%2C%20jurisdiccion%2C%20tesauro%2C%20provincia%2C%20tribunal%2C%20organismo%2C%20autor%2C%20texto%5E0.5%29%3A9279&o=0&f=Total%7CFecha%7CEstado%20de%20Vigencia/Vigente%2C%20de%20alcance%20general%7CTema%5B5%2C1%5D%7COrganismo%5B5%2C1%5D%7CAutor%5B5%2C1%5D%7CJurisdicci%F3n/Local%7CTribunal%5B5%2C1%5D%7CPublicaci%F3n%5B5%2C1%5D%7CColecci%F3n%20tem%E1tica%5B5%2C1%5D%7CTipo%20de%20Documento/Legislaci%F3n/Ley &t=7](http://www.saij.gob.ar/9279-local-mendoza-creacion-mendoza-activa-hidrocarburos-lpm0009279-2020-11-24/123456789-0abc-defg-972-9000mvorpy-el?q=moreLikeThis%28id-infojus%2C%20numero-norma%5E4%2C%20tipo-ocumento%5E4%2C%20titulo%5E4%2C%20jurisdiccion%2C%20tesauro%2C%20provincia%2C%20tribunal%2C%20organismo%2C%20autor%2C%20texto%5E0.5%29%3A9279&o=0&f=Total%7CFecha%7CEstado%20de%20Vigencia/Vigente%2C%20de%20alcance%20general%7CTema%5B5%2C1%5D%7COrganismo%5B5%2C1%5D%7CAutor%5B5%2C1%5D%7CJurisdicci%F3n/Local%7CTribunal%5B5%2C1%5D%7CPublicaci%F3n%5B5%2C1%5D%7CColecci%F3n%20tem%E1tica%5B5%2C1%5D%7CTipo%20de%20Documento/Legislaci%F3n/Ley&t=7)